

Piccoli Sabina

COMUNICADO

Sr. Piccoli Sabina le informo que el día 15 de Octubre de 2012, a las 09:00 hs., daré comienzo a la mensura para información posesoria de un terreno situado, según el catastro municipal, en la sección 5, manzana O, gráfico 125, en las inmediaciones de Flor de Nácar y Pasaje 513 de la ciudad de Rosario, siendo usted lindero a dicha propiedad queda debidamente notificado. En caso de mal tiempo la misma se realizará el día siguiente a la misma hora. Rosario, 02 de Octubre de 2012. Lelio H. Triulzi, Ing. Gfo.I.Co.P.A. Nº 20085-9

§ 45 180563 Oct. 10

COLEGIO DE MARTILLEROS

DE ROSARIO

Inscripción de Martillero

A los fines previstos en el Art. 7° de la Ley 7547, y en lo pertinente a la Ley Nac. N° 20.266, modificada por Ley Nac. N° 25.028, hace saber que la señorita ANDREA LETICIA FAPPIANO, DNI. N° 23.623.001, argentina, soltera, nacida el 26/09/1973, en Rosario, provincia de Santa Fe, de apellido materno Noble, con domicilio real y legal en calle Alvear N° 5569 de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su Inscripción en el Registro de Matrículas que lleva el Colegio de Martilleros de Rosario. Las oposiciones a la misma, deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto, en la sede del Colegio de Martilleros de Rosario, calle Moreno 1546 de la ciudad de Rosario, a los dos días del mes de octubre de 2012. Firma: Martín G. Aguiló, secretario.

§ 90 180569 Oct. 10 Oct. 11

MUNICIPALIDAD DE

VILLA CAÑAS

CEMENTERIO: SOLICITUD CAMBIO

DE TITULARIDAD

Habiendo sido solicitado el cambio de Titularidad, de la Nichera N° 14 calle 11 D y de la Parcela N° 15 Bis calle 11 D, del Cementerio de Villa Cañas, que se encuentran bajo titularidad de la Sra. Santa Cruz Angela, D.N.I. N° 2.438.548, a favor del Sr. Pincheira Néstor Jesús, D.N.I. N° 6.244.483; de la Nichera N° 15 calle 11 D, que se encuentra bajo titularidad de la Sra. Santa Cruz Angela D.N.I. N° 2.438.548, a favor de la Sra. Rojas de Ibáñez Ilda, D.N.I. N° 4.098.763; de la Nichera N° 66 calle 5, que se encuentran bajo titularidad de la Sra. Iñiguez Ilda Saturnina, L.C. N° 2.074.398, a favor de la Sra. Miranda Vanesa Melina, D.N.I. N° 32.129.028, se cita y emplaza a sus herederos y legatarios, por el plazo de 10 días, para presentarse ante la Municipalidad sita en calle 53 N° 456 de Villa Cañas, Santa Fe, a los fines de manifestar oposición al cambio de titularidad solicitado, de lo contrario se considerará que prestan su conformidad y se procederá según lo requerido.

§ 33 180549 Oct. 10 Oct. 16
